

La UPC y la UPF exploran la unión con la empresa en un grado compartido

La demanda para el título de Ingeniería Industrial y Economía triplica la oferta



Los rectores Francesc Torres (UPC) y Jaume Casals (UPF), en la sede de la Politècnica de Catalunya la semana pasada

S. QUADRADO Barcelona

En Europa es habitual que las universidades oferten grados compartidos con otros campus, no siempre del mismo país. Esta es una experiencia todavía poco extendida en España, no así en el caso de los másteres.

Pero desde hace unos pocos años, los campus españoles se han empezado a apuntar a esta modalidad. ¿Por qué? Por un lado, por el prestigio internacional que arrastran este tipo de estudios. Por el otro, porque la doble experiencia no solo favorece a los jóvenes sino también a la economía de las universidades: existe un ahorro con esta estrategia conjunta y solidaria en contratos y en medios.

Siguiendo esta onda cosmopolita, dos de las grandes universi-

dades públicas catalanas como son la Politècnica de Catalunya (UPC) y la Pompeu Fabra (UPF) han programado para el curso 2018-2019 el nuevo grado de cuatro años en Industrial Technologies and Economic Analysis (Tecnologías Industriales y Análisis Económico). Se imparte íntegramente en inglés y arranca en octubre con 40 plazas, una cifra que se prevé más o menos estable en los próximos cursos a pesar de que en su lanzamiento han sido 139 estudiantes los que han pedido entrar.

Las asignaturas se cursan en los campus de las dos universidades. De este modo, además de la multidisciplinariedad de las enseñanzas del grado, se comparte espacio y tiempo con otros estudiantes de Ingeniería Industrial y de Economía. El bloque de tecno-

logías industriales se hace en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona de la UPC y el bloque de economía, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPF.

No es este un grado compartido al uso, aun siendo estrictamente público. Es decir, la matrícula tiene un precio público y el acceso no difiere del resto (la nota de corte ha sido de 12,102 sobre 14). Su singularidad reside en la fuerte implicación del tejido empresarial con la que cuenta. Barcelona Global, FemCat, la UPC y la UPF han constituido incluso la Fundación Barcelona Education in Science and Technology (BEST), que preside Joaquim Collet y que se encarga de liderar y organizar un plan de esponsorización del nuevo grado.

Sin Conselleria d'Universitats, otra vez

Las universidades catalanas llevan años reclamando que el Govern recupere la Conselleria d'Universitats, pero todas sus súplicas son sistemáticamente desoídas. Los rectores Francesc Torres y Jaume Casals se muestran tan decepcionados como combativos con este tema. Dan al menos dos motivos de peso para que el Govern tenga un Departament d'Universitats. El primero, que la universidad pública catalana genera 12,4 millones de facturación cada día. Y el segundo, que la financiación pública a los campus ha caído un 18% en los últimos cinco años. Tanto Torres como Casals lamentan que no exista un claro liderazgo político y un planteamiento estratégico para que Catalunya sea un referente internacional a nivel universitario. Que no sea una prioridad política. Sólo entre los años 2000 y 2006 –el último gobierno de Pujol y el primero del tripartito– hubo una Conselleria d'Universitats. En el segundo tripartito, las universidades quedaron integradas en Innovació i Empresa. Con Artur Mas, la política universitaria pasó a la Conselleria d'Economia i Coneixement. Desde enero del 2016, a Empresa i Coneixement, donde sigue ahora con Quim Torra.

La fundación vehicula las aportaciones de las empresas y estas contribuyen a crear un programa de becas para que aquellos alumnos que tengan dificultades económicas puedan disponer de ingresos para manutención y residencia. La implicación de las compañías irá más allá, ayudando en la creación de programas de prácticas, apoyando en los proyectos de fin de grado o programando estancias de estudiantes.

Estos estudios adquieren un interés estratégico para las empresas captadoras de talento. De hecho, el proyecto empezó a gestarse desde Barcelona Global hace más de 3 años. Entonces se partía de una necesidad: dar respuesta a una demanda creciente de las empresas de asociar la ingeniería –una de las profesiones del futuro– a un perfil más económico.

Uno de los grandes activos del proyecto es la unión de la UPC y la UPF ya que se concentra la experiencia del profesorado de uno y otro campus. El rector de la UPC, Francesc Torres, resume así la filosofía de esta titulación: “Dos universidades tan dispares hemos unido lo mejor de cada una para ponerlo al servicio de la sociedad y, sobre todo, de un

La fundación BEST vehicula la aportación de las compañías privadas en programas de becas y prácticas

mercado laboral que demanda otro perfil de ingeniero, con una formación más transversal y, por tanto, más competitiva”. Jaume Casals, rector de la UPF, abunda en esa idea, pero introduce una visión más romántica de la ingeniería: “Lo que se busca es dar una fuerte inyección a la ingeniería más allá de su aspecto meramente mecánico: formar a profesionales más completos, con una visión abierta a las necesidades socioeconómicas en un entorno de cambio acelerado”.

La suma de ingeniería y economía ha pesado a la hora de atraer a más mujeres, aseguran con indisimulada satisfacción los dos rectores. Ya en este curso, ellas representan un 36,4% de los 40 estudiantes matriculados, mientras que ellos, un 63,6%.

El fiscal pide investigar las llamadas al móvil previas a un accidente de tráfico

MADRID Efe

El fiscal coordinador de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas, remitió ayer un oficio a todas las policías de tráfico para que investiguen la utilización del teléfono móvil en relación con los accidentes de circulación, como las llamadas que se hayan realizado previas al siniestro. Siempre que sea posible y dentro de la “estricta legalidad procesal”, deberían realizarse informes detallados sobre la duración de la llamada o la frecuencia de uso durante el trayecto en el que se produjo el accidente.

Vargas anunció esta medida en una rueda de prensa para infor-

mar sobre los datos de siniestralidad vial, las medidas que tomar y las sentencias dictadas por delitos contra la seguridad vial, que ascendieron el pasado año a 81.951, es decir, el 32% de todas las dictadas (una de cada tres). La Fiscalía considera que, de las 600 muertes del pasado año en las carreteras por salida de vía, una buena parte tuvo como causa el uso del teléfono móvil, de ahí que exija una investigación más exhaustiva por parte de las policías. Asimismo, en el oficio solicita a las autoridades de tráfico de todas las administraciones que incrementen los controles de alcohol y drogas al volante y también de la velocidad, factor este últi-

mo presente en el 30% de los siniestros.

El uso del móvil, los excesos de velocidad y el consumo previo de alcohol, drogas o psicofármacos son el “quinteto de la muerte”, en palabras de Vargas, quien rechaza que el repunte de la siniestralidad se deba a la mejora de la situación económica o al aumento de los desplazamientos. “Constituye una excusa para no ofrecer respuestas adecuadas –subraya–. El repunte tiene que ver más bien con el progresivo descuido, cuando no la deliberada vulneración por los conductores de las normas”.

Según el fiscal, si se constata que la causa del accidente es la

desatención del conductor, se considera imprudencia grave. Si hay un fallecimiento, la pena puede ir entre uno y cuatro años de cárcel, además de la pérdida del carnet por seis años. En caso de lesiones, la pena será de hasta tres años, con la privación del permiso de conducir por hasta cuatro.

En el oficio, la Fiscalía propone también que se investigue si la causa de la distracción ha sido el uso del navegador o del manos libres, aunque estas tecnologías estén autorizadas.

Buena parte de las 600 muertes en el 2017 por salidas de vía se atribuyen al uso del teléfono

Por otra parte, los últimos datos del Instituto Nacional de Toxicología revelan que en torno a 600 conductores que encontraron la muerte en la carretera, es decir, un tercio de los fallecidos en accidente de tráfico, podía haber ingerido alcohol, drogas o psicofármacos. Además, el 75% de los que habían consumido alcohol por encima de los límites presentó una tasa muy elevada, del 1,2.

Debido a esa alta incidencia de estas sustancias en la siniestralidad, el fiscal coordinador de Seguridad Vial insta a las policías a incrementar de forma exponencial los controles, porque “la supervisión salva vidas”. En cualquier caso, Vargas apela al compromiso de toda la sociedad y de las instituciones con las estrategias preventivas, con la educación permanente y con un problema que es también de salud pública.